Acta de la sesión ordinaria 26-24, celebrada virtualmente, por la Junta Directiva de BCR Corredora de Seguros Sociedad Anónima, el lunes nueve de diciembre del dos mil veinticuatro, a las quince horas con treinta minutos, con el siguiente cuórum:

Licda. Sonia Mora Jiménez, presidente; MBA Eduardo Rodríguez del Paso, vicepresidente; Licda. Mahity Flores Flores, tesorera; Licda. María del Pilar Muñoz Fallas, secretaria; Dr. Luis Emilio Cuenca Botey, vocal; Licda. Marjorie Jiménez Varela, asiste en su condición de fiscal.

Además, asisten como invitados:

Por BCR Corredora de Seguros S.A.

Licda. Rebeca Martínez Solano, gerente general; MSc. Karen Gregory Wang, auditora interna; Licda. Isabel Cordero Benavides, gerente Comercial a.i.; Licda. Karla Guzmán Agüero, jefe Oficina Operaciones.

Por Banco de Costa Rica:

MBA Douglas Soto Leitón, gerente general; Lic. Manfred Sáenz Montero, gerente Corporativo Jurídico; Licda. Joaquinita Arroyo Fonseca, asesora jurídica Junta Directiva General; Licda. María José Araya Álvarez, asistente a.i. Secretaría Junta Directiva.

Los miembros de la Junta Directiva de esta sociedad, miembros de la alta administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de tecnología de la información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50, 52, 53 y 54 de la *Ley General de la Administración Pública (No.6227).*

ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de orden del día*, la señora **Sonia Mora Jiménez** somete a consideración del directorio, el orden del día propuesto para la sesión ordinaria 26-24, que se transcribe a continuación:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

B. APROBACIÓN DE ACTAS

B.1 *Acta de la sesión ordinaria 25-24, celebrada el 2 de diciembre del 2024.*

C. SEGUIMIENTO DE PENDIENTES

C.1 *Informe de seguimiento de atención pendientes de la administración con la Junta Directiva. Atiende SIG-01. (CONFIDENCIAL).*

D. ASUNTOS RESOLUTIVOS

Gerencia de la sociedad:

D.1 *Propuesta del Sistema de Información Gerencial, para el año 2025. (PÚBLICO).* ***10 minutos.***

Auditoría Interna:

D.2 *Sistema de Información Gerencial 2024, acuerdos del Comité Corporativo de Auditoría, relacionados con informes trimestrales SIG-69 (PÚBLICO).*

E. ASUNTOS INFORMATIVOS

Área de Tecnología:

E.1 *Informe de seguimiento PETI, con corte a setiembre del 2024. Atiende SIG-58. (CONFIDENCIAL).*

Gerencia de la sociedad:

E.2 *Análisis de la situación financiera, con corte a octubre y noviembre, 2024. Atiende SIG-02. (CONFIDENCIAL).*

E.3 *Informe de la situación financiera, con corte a octubre y noviembre, 2024. Atiende SIG-02. (PUBLICO).*

E.4 *Seguimiento compromisos Auditoría Interna. Atiende SIG-08 (CONFIDENCIAL).*

E.5 *Informe del seguimiento de la Carta de Gerencia. Atiende SIG-09 (CONFIDENCIAL).*

E.6 *Informe acerca de las vacaciones de los funcionarios de BCR Seguros. Atiende SIG-14. (PÚBLICO).*

F. CORRESPONDENCIA

G. ASUNTOS VARIOS

A continuación, se transcribe, de manera literal, los comentarios realizados en este capítulo, para lo cual, la señora **Sonia Mora Jiménez** introduce diciendo: "Damos inicio a la sesión 26-24 de BCR Corredora de Seguros, al ser las 15 horas con 29 minutos, de hoy lunes nueve de diciembre del 2024. Iniciamos con la *Aprobación del orden del día*, si hubiera algún punto que agregar o modificar. Al no haber, daríamos por aprobado el orden del día".

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria 26-24, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de Actas*, la señora **Sonia Mora Jiménez** somete a la aprobación de la Junta Directiva el acta de la sesión ordinaria 25-24, celebrada el dos de diciembre del dos mil veinticuatro.

A continuación, se transcribe, de manera literal, los comentarios realizados en este capítulo, para lo cual, la señora **Sonia Mora Jiménez** introduce diciendo: "Pasamos al punto *B, Aprobación de Actas*, sería el acta de la sesión ordinaria 25-24, celebrada el dos de diciembre del 2024 y le doy la palabra a doña María José (Araya Álvarez)".

Seguidamente, la señora **María José Araya Álvarez** expresa: "Gracias, doña Sonia. Buenas tardes a todos nuevamente, comentarles que una vez circulado el documento, no

se recibieron observaciones, el documento en *SharePoint* se encuentra para su aprobación, si así lo tienen a bien".

Al respecto, doña **Sonia** indica: "Muchas gracias, doña María José. Entonces, daríamos por aprobada el acta de la sesión 25-24, del dos de diciembre del 2024".

Los señores directores se encuentran de acuerdo con lo propuesto.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 25-24, celebrada el dos de diciembre del dos mil veinticuatro.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos, aspectos operativos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 6, de la *Ley Reguladora del Mercado de Seguros,* incluye reforma integral a la *Ley 12 del 30 de octubre de 1924*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975 del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO IV

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Resolutivos,* la señora **Rebeca Martínez Solano** presenta para aprobación de esta Junta Directiva, el documento fechado 4 de diciembre del 2024, que contiene la propuesta del Sistema de Información Gerencial (SIG) de BCR Corredora de Seguros S.A., para el año 2025. Copia de la información fue suministrada, oportunamente, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. La señora **Sonia Mora Jiménez** dice: "Pasamos a *Asuntos Resolutivos*, Gerencia de la sociedad, propuesta del Sistema de Información Gerencial para el año 2025. Es un tema público, se cuenta con 10 minutos y nos expone, doña Isabel Cordero Benavides. Adelante, doña Isabel".

Seguidamente, la señora **Rebeca Martínez Solano** expresa: "En este caso, doña Sonia, yo voy a presentar el tema".

Al respecto, doña **Sonia** indica: "Ok, perfecto".

De seguido, doña **Rebeca** menciona: "Con respecto a la propuesta del Sistema de Información Gerencial, la propuesta para el 2025 y en seguimiento con los antecedentes, que pueden observar aquí en pantalla (ver imagen n.°1).

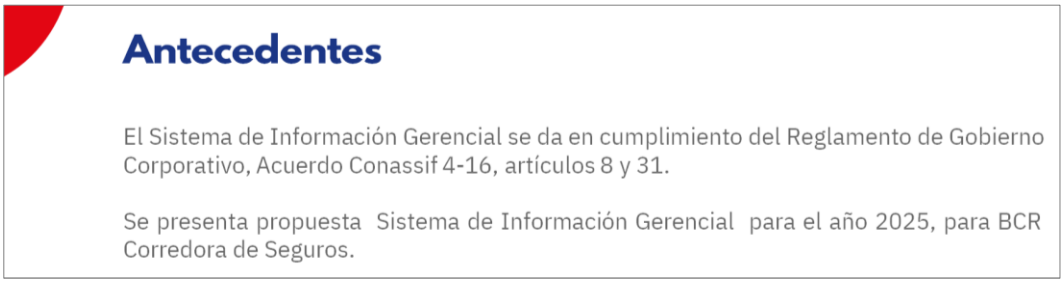

Imagen n.°1. Antecedentes
Fuente: Gerencia de la sociedad

La propuesta sería que, el SIG (Sistema de Información Gerencial) quede en 96 temas, cabe aclarar que se hizo una reunión con los compañeros de (la Oficina de) Gobierno Corporativo para poder identificar cuáles son esos temas que son estrictamente necesarios, esto de acuerdo con las sesiones que hemos tenido, para poder revisar cómo estaba quedando el SIG y que quedaran estrictamente los temas que son de conocimiento para la Junta Directiva.

Entonces, para el 2024 teníamos 111 temas que se estaban presentando, ya luego de la revisión en conjunto con Gobierno Corporativo, la propuesta es que quede en 96 temas. Aquí, lo podemos ver en cada uno de los meses, sobre todo en el mes de diciembre (del 2024) es donde tenemos más temas que presentar, esto relacionado con los cierres del periodo que vamos haciendo. Sin embargo, sí se está reduciendo (ver imagen n.°2)".

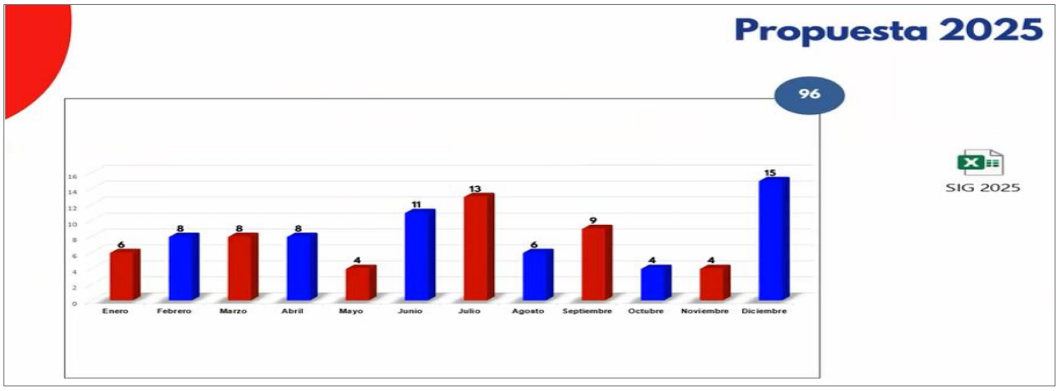

Imagen n.°2. Propuesta 2025
Fuente: Gerencia de la sociedad

Continúa la señora **Martínez** explicando: "Cada uno de esos temas… aquí, de esos 96 (temas), 61 quedarían ligados a estrategia y directamente con la administración, 17 de riesgo, ocho de auditoría, seis de cumplimiento y cuatro relacionados a TI (Tecnología). Aquí, doña Sonia perdón que no lo indiqué al inicio, quería pedirle su autorización para poder recircular esta presentación, lo único que le cambiamos fue que, en esta filmina decía distribución SIG 2024, cuando lo correcto era distribución SIG 2025, fue el único cambio que le hicimos. Entonces, solicito su autorización también, para recircularla nuevamente con ese cambio (ver imagen n.°3)".

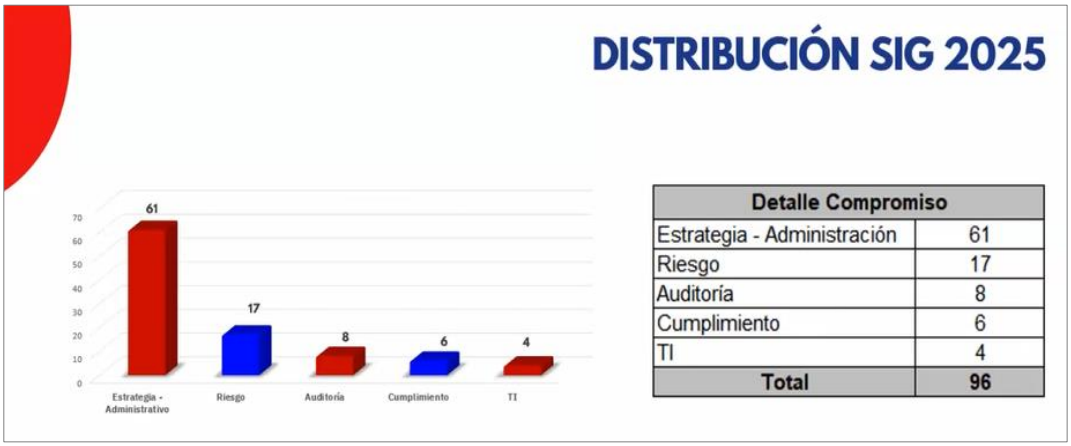

Detalle Compromiso	
Estrategia - Administración	61
Riesgo	17
Auditoría	8
Cumplimiento	6
TI	4
Total	**96**

Imagen n.°3. Distribución SIG 2025
Fuente: Gerencia de la sociedad

Por su parte, la señora **Mora** comenta: "De acuerdo, doña Rebeca".

En línea con lo anterior, doña **Rebeca** agrega: "Esta sería la propuesta del SIG para el próximo año (ver imagen n.°4). No sé si tienen alguna consulta".

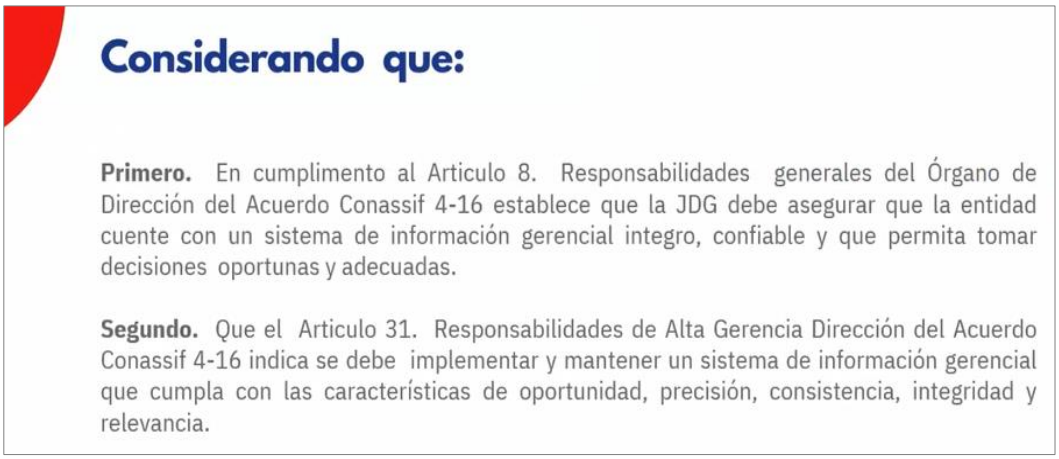

Imagen n.°4. Considerando que
Fuente: Gerencia de la sociedad

Inmediatamente, la señora **Mahity Flores Flores** señala: "Nada más preguntarle a doña Rebeca si ella tiene ahí a la mano, cuáles fueron los cambios puntuales, con respecto al 2024 y ahora la nueva propuesta que es el 2025".

Acto seguido, la señora **Martínez** adiciona: "Sí, claro. Algunos de los temas se unieron, no fue que se eliminaron, por ejemplo, en la parte comercial, todo lo que era la estrategia de seguros autoexpedibles, la estrategia de responsabilidad social, eso se está uniendo con el plan comercial, para no presentarlo en temas separados sino en un solo tema. También, se está incluyendo todo lo relacionado a control interno, que es lo que les comentaba, la autoevaluación de control interno y el seguimiento de control interno, son también algunos de los cambios que se están haciendo.

Si gusta, doña Mahity yo le puedo mandar un detalle, porque fueron algunos cambios, que muchos son de temas que se incluyeron, otros que se eliminaron, otros que se

unieron o que se cambió la periodicidad, yo les puedo pasar un detalle con el comparativo para que ustedes lo puedan apreciar mejor".

En relación con lo anterior, doña **Sonia** manifiesta: "De acuerdo. Doña Rebeca mi consulta era también en este sentido y si se había agregado lo que se indica en la Carta de Gerencia, que son los reportes periódicos de evaluaciones de control interno, que viene más adelante en Carta de Gerencia".

Sobre el particular, doña **Rebeca** externa: "Sí, ese se incluyó. La Carta de la Gerencia adelantándome un poco, en la Carta de Gerencia menciona que ellos quisieran ver todo lo que es el seguimiento de control interno, que de alguna manera se le presente en este caso a la Junta Directiva. Sin embargo, también se validó con Gobierno Corporativo cuáles son esos temas estrictamente necesarios que ustedes como Junta (Directiva) deberían de conocer.

Entonces, se acordó que el plan de control interno seguirá supervisado por la administración y la autoevaluación y el seguimiento de los proyectos de autoevaluación, esos sí serán presentados a Junta Directiva, que ya está incluido dentro del SIG".

En el mismo orden de ideas, la señora **Mora** dice: "De acuerdo. Entonces, tal vez doña Rebeca si nos hace llegar el comparativo de lo que se quitó, agregó y lo que se lo unió para tenerlo claro".

Seguidamente, la señora **Martínez** expresa: "Con mucho gusto, yo se los hago llegar".

Al respecto, doña **Mahity** indica: "Precisar, doña Rebeca dado que hay una normativa nueva que se emitió por parte del regulador, donde ahora se incorpora a la Corredora de Seguros. Anteriormente, nosotros le veníamos dando seguimiento, es que no preciso el número, si era… antes se decía (Acuerdo Conassif) 5-17, pero ahora tiene otro número, donde ustedes tienen que presentar unos informes periódicos al regulador, con respecto a actualizaciones, avances, incorporación de buenas prácticas en todo el área de Tecnología. Entonces, no preciso…".

Interviene la doña **Rebeca**: "La (Acuerdo Conassif) 5-24".

De seguido, la señora **Flores** menciona: "La 5-24, eso quedó incorporado también en el SIG, porque eso es muy importante, antes no lo teníamos y ahora necesariamente hay que incorporarlo".

Por su parte, la señora **Martínez** comenta: "Tomamos nota. Igual, yo le hago llegar el comparativo para que ustedes lo puedan apreciar".

En línea con lo anterior, doña **Sonia** agrega: "Doña Karen, ¿usted iba hacer algún comentario?".

Inmediatamente, la señora **Karen Gregory Wang** señala: "No, lo que le iba a decir a doña Mahity que era la 5-24, pero ya le comentó doña Rebeca".

Acto seguido, la señora **Mora** adiciona: "Perfecto, está bien. Continuemos, doña Rebeca. ¿Doña Mahity tenía alguna otra consulta?".

En relación con lo anterior, doña **Mahity** manifiesta: “Una última, doña Sonia. Es que, a mí me parece que, aunque tenemos el listado de todo lo que viene para el 2025, esos 96 reportes, hay un anexo amplio en Excel. Sin embargo, hay algunas dudas, yo no sé doña Rebeca si de repente, porque la idea era dejar aprobado este tema hoy, pero no sé si valdría la pena, más bien darlo por conocido y robustecerlo para una próxima presentación, pero nada más lo someto a consideración”.

Sobre el particular, la señora **Marjorie Jiménez Varela** externa: “Doña Sonia me permite. Yo iba con la misma propuesta de parte de doña Mahity, porque creo que sí es importante que la Junta Directiva conozca cuáles son los cambios que se dan y sí creo que, es importante que lo que ella les va a pasar, sea parte del acta que hoy se está estableciendo. Entonces, yo pensaría y si ustedes que son los que tienen que tomar la decisión, que es mejor dejarlo para una próxima sesión, la autorización”.

En el mismo orden de ideas, doña **Sonia** dice: “Sí. A mí me parece bien de revisarlo mejor y poderlo aprobar en la próxima sesión, sería en el 2025, creo que con eso no hay problema, que fuera para el 2025 la aprobación. Doña Rebeca para que nos mande ese detalle y revisar bien que esté incluido lo que hemos comentado y ver cuáles temas se están uniendo y que no nos quede nada por fuera. Doña María del Pilar (Muñoz Fallas)”.

Seguidamente, la señora **María del Pilar Muñoz Fallas** expresa: “Buenas tardes a todos, es que yo tengo la duda, me corrige la administración, como esto se aplica para el 2025, yo no sé si en enero (del 2025) ya ellas tendrían que presentar algo referente al SIG. Entonces, al no quedar aprobado, no sé si causa problema a la administración, en síntesis, porque lo otro es poderlo dejar ahora y nada más que nos detallen, posteriormente o que nos manden un detalle por correo sobre las modificaciones, pero no sé si más bien podríamos causarle problemas a la administración”.

Al respecto, la señora **Mora** indica: “Esa era mi duda, básicamente si es posible aprobarlo en la primera sesión del 2025”.

De seguido, doña **Rebeca** menciona: “Doña Sonia yo tenía la misma duda, tendría que validarlo con Gobierno Corporativo, porque prácticamente en la segunda semana del 2025 ya lo estaríamos aplicando este SIG, tal cual debería de quedar aprobado. Entonces, tengo dudas si podríamos esperar hasta ese momento para poder aprobarlo, tendría que validarlo con Gobierno Corporativo. Yo me comprometo a enviarles hoy mismo, porque el comparativo ya lo tenemos, solo que no se incluyó aquí, el comparativo de los cambios que se hicieron, los temas que se unieron y los que se modificaron”.

Por su parte, doña **Sonia** comenta: “Tal vez, si doña Joaquinita (Arroyo Fonseca) o don Manfred (Sáenz Montero) nos aclaran esto de poder aprobarlo en la primera sesión del 2025 o ¿cómo lo podemos manejar?, antes de darle la palabra a don Douglas (Soto Leitón)”.

En línea con lo anterior, el señor **Manfred Sáenz Montero** agrega: “Sí, con mucho gusto. Doña Sonia buenas tardes, yo lo que veo complicado sin tener certeza… O sea, primero de lo que se está aprobando los cambios darle firmeza, eso me parece un poco complicado, porque si hay que ajustar algo, el acuerdo va a quedar aquí en el acta y en la

grabación, en el audio y vídeo dándole firmeza a algo que después va a cambiar, eso es lo que me preocupa a mí.

No es lo mismo que quede aprobado para revisar en el acta y no me queda claro tampoco, al menos no veo que haya un plazo fatal a este diciembre, no lo veo, pero tendría que revisarlo porque tampoco lo tengo así, muy claro doña Sonia, pero firme es firme, sujeto a cambios yo no se lo puedo recomendar, porque esos cambios debían ustedes aprobarlos, la firmeza es cuando ustedes tienen certeza de lo que van a aprobar, eso es lo que podría decirles".

Inmediatamente, don **Douglas Soto Leitón** señala: "Lo ideal es que quede aprobado este año, pero sino la primera sesión se aprueba y se aprueba en firme, eso sí que doña Rebeca les haga llegar toda la presentación antes, para que ustedes hagan observaciones de tal manera que la primera sesión de Junta, de enero del 2025 tengamos certeza de que sí se va a aprobar, porque con eso va a regir toda la reportería de todo el año".

Acto seguido, la señora **Isabel Cordero Benavides** adiciona: "Estaba aquí, validando con don Gabriel (Venegas Hall) de Gobierno Corporativo y me dice, don Gabriel que siempre y cuánto queda aprobado en enero (del 2025). O sea, ideal hoy, porque nunca… de hecho, lo hemos pasado a aprobar enero, porque precisamente como el SIG inicia en la segunda de enero, pero que si hay algún tema se podría pasar. No obstante, que no pase de enero".

En relación con lo anterior, la señora **Mora** manifiesta: "Sí, o la opción de… no sé, de no aprobarlo en firme y que se revise para la próxima sesión, no sé si esa sería una opción, no sé qué opina doña Mahity".

Sobre el particular, doña **Mahity** externa: "Muchas gracias, doña Sonia. Yo lo que considero es darlo nada más por discutido y conocido y que vuelvan a traer esta misma presentación, pero con todas esas modificaciones de cambios y ajustes, donde se puntualice. Igual… obviamente, que se va a revisar de antemano y en la primera sesión de enero lo podemos aprobar, ya aprobado como tal y ahorita nada más, discutido y conocido y dejándose ese encargo. Eso es lo que yo opino, pero no sé si doña Joaquinita también".

En el mismo orden de ideas, la señora **Joaquinita Arroyo Fonseca** dice: "Sí, es que me parece que el contenido más importante es el detalle, es lo que no se tiene, que es lo que se está pidiendo que se traiga. Entonces, veo que hay una falencia importante para efectos de tomar el acuerdo hoy y menos en firme. Como ha dicho doña Isabel, ya ha logrado corroborar con Gobierno Corporativo que se puede aprobar en firme para enero, es aplicable para el otro año, no sería una situación caótica.

Más bien, me parece que sería lo procedente doña Sonia, porque realmente los acuerdos deben de tener todo el contenido necesario, para llegar a la parte dispositiva y aquí, esa parte es la que nos está haciendo falta. Entonces, sería mejor que se presentó y que se dio por conocido, se están pidiendo estos elementos importantes para ser presentados en la próxima sesión".

Seguidamente, doña **Sonia** expresa: "De acuerdo. Entonces, doña Rebeca tomamos nota para mandarnos este detalle y verlo en enero ojalá en la primera sesión para tenerlo ya aprobado a principios del año".

Al respecto, la señora **Martínez** indica: "De acuerdo, doña Sonia. Nada más, quería aclarar que el detalle de lo que es el SIG 2025, ese sí se compartió. Lo que no se compartió fue el comparativo 2025-2024, que es el que quedaría pendiente y yo se los haría llegar de inmediato".

De seguido, la señora **Mora** menciona: "Sí, correcto. Ese detalle sí se adjuntó, pero faltaría ese comparativo. Entonces, continuemos doña Rebeca".

Por su parte, doña **Rebeca** comenta: "La solicitud era aprobar el Sistema de Información Gerencial, pero en este caso, la solicitud sería darlo por conocido y quedaría al pendiente de hacerles llegar el comparativo, para que lo podamos discutir en la primera sesión de enero y poder aprobarlo en firme (ver imagen n.°5)".

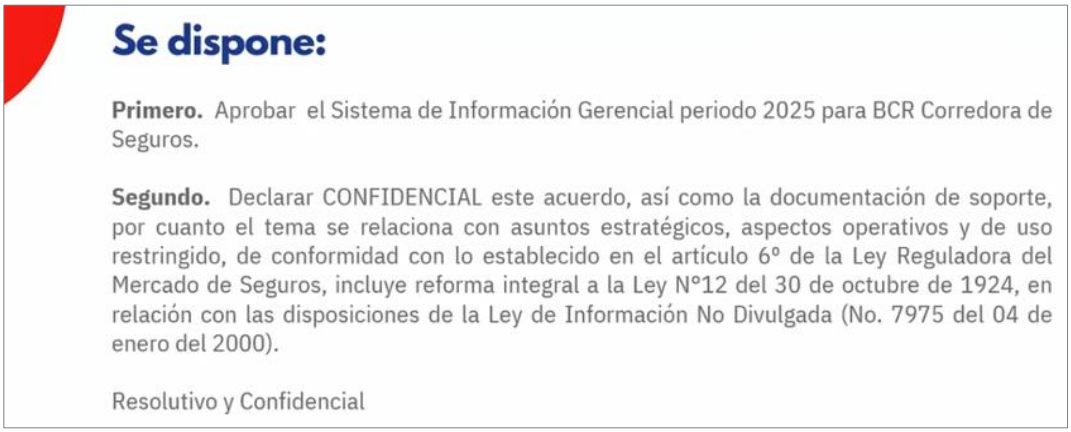

Se dispone:

Primero. Aprobar el Sistema de Información Gerencial periodo 2025 para BCR Corredora de Seguros.

Segundo. Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos, aspectos operativos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 6º de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, incluye reforma integral a la Ley N°12 del 30 de octubre de 1924, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (No. 7975 del 04 de enero del 2000).

Resolutivo y Confidencial

Imagen n.°5. Se dispone
Fuente: Gerencia de la sociedad

Para concluir, doña **Sonia** externa: "De acuerdo, doña Rebeca. Entonces, con esas modificaciones acogeríamos el acuerdo, muchas gracias".

Los señores directores se encuentran de acuerdo con lo propuesto.

Después de considerar el asunto,

<u>LA JUNTA ACUERDA:</u>

Considerando:

Primero. Que, en el Acuerdo Conassif 4-16, *Reglamento sobre Gobierno Corporativo*, en su artículo 8, Responsabilidades generales del órgano de dirección, inciso 8.2, establece lo siguiente:

> *Asegurar que la entidad cuente con un sistema de información gerencial íntegro, confiable y que permita tomar decisiones oportunas y adecuadas*

Segundo. Que, en el Acuerdo Conassif 4-16, *Reglamento sobre Gobierno Corporativo*, en su artículo 31, responsabilidades de la alta gerencia, inciso 31.8, indica lo siguiente:

> *Implementar y mantener un sistema de información gerencial que cumpla con las características de oportunidad, precisión, consistencia, integridad y relevancia.*

Tercero. Que para la aprobación de la propuesta del Sistema de Información Gerencial (SIG) de BCR Corredora de Seguros S.A. para el periodo 2025, se requiere contar con el detalle de

los temas que han sido incluidos, eliminados, unificados o bien, lo relacionado con ajustes sobre la periodicidad en la presentación de los informes atendiendo la nueva normativa del (Acuerdo Conassif) 5-24", entre otros.

Se dispone:

1.- Dar por conocida la propuesta del Sistema de Información Gerencial de BCR Corredora de Seguros S.A., para el año 2025, conforme al documento conocido en esta oportunidad, y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.

2.- Encargar a la Gerencia de la sociedad robustecer la propuesta del Sistema de Información Gerencial (SIG) de BCR Corredora de Seguros S.A., para el periodo 2025, conocida en el punto 1 anterior, en el cual se incluya el detalle de los temas que han sido incluidos, eliminados, unificados o bien, con ajustes en la periodicidad de presentación, lo anterior, tomando en consideración los comentarios externados por los señores directores en la parte expositiva de este acuerdo.

ARTÍCULO V

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Resolutivos,* la señora **Karen Gregory Wang** presenta para aprobación de esta Junta Directiva, el documento ACS-0123-2024, fechado 29 de noviembre del 2024, que contiene una solicitud de ajuste al Sistema de Información Gerencial (SIG), específicamente en la presentación del informe integral que comprende avance trimestral del plan operativo, plan de labores, indicadores desempeño, estado de observaciones de auditoría en proceso de atención, seguimiento a pendientes de reguladores y fiscalizadores, con corte al tercer trimestre 2024. Lo anterior, conforme lo dispuesto en el Comité Corporativo de Auditoría, reunión 13-24, artículo XIV, puntos 1 y 2, celebrada el 17 de octubre del 2024.

Copia de la información fue suministrada, oportunamente, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. La señora **Sonia Mora Jiménez** dice: "Pasamos a Auditoría Interna, el punto *D.2*, Sistema de Información Gerencial del 2024, acuerdos del Comité Corporativo de Auditoría, relacionados con informes trimestrales, SIG-69 (Sistema de Información Gerencial). es un tema público, se cuenta con 10 minutos y nos expone, doña Karen Gregory (Wang)".

Seguidamente, la señora **Karen Gregory Wang** expresa: "Buenas tardes. Como dijo, doña Sonia traigo un tema relacionado con el Sistema de Información Gerencial del 2024 y que se relaciona con acuerdos del Comité Corporativo de Auditoría, sobre la periodicidad con que nosotros presentamos un tema que, para el Comité es el IPC-13 (Informe Periódico del Comité) y tiene su correspondencia en el SIG-69 de la Junta (Directiva). Como antecedentes, aquí les dejó y pueden observar en la diapositiva, son los dos acuerdos que guardan relación con el tema que les voy a exponer seguidamente (ver imagen n.°1).

Imagen n.°1. Antecedentes
Fuente: Auditoría Interna

Con respecto… específicamente, las consideraciones sobre el SIG-69, el Comité (Corporativo de Auditoría) llegó a un acuerdo con las auditorías internas sobre cambios en la periodicidad de presentación de los informes de avance trimestral de labores y en la sesión 08-24, de junio (del 2024) se habló de cambiar la periodicidad de presentación de trimestral a semestral y también, en ese momento se encargó que se le trajera a la Junta Directiva el tema una vez que hubiera una modificación del *Reglamento general de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva y a la Administración*.

Este reglamento, de momento no ha sido modificado. Entonces, considerando esto en la sesión 13-24, que se celebró en octubre (del 2024), se eximió a las auditorías del Conglomerado (Financiero BCR), haciendo excepción de lo que era Bicsa (Banco Internacional de Costa Rica Sociedad anónima) y BCR OPC (BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias) de presentar el informe que, correspondía al tercer trimestre del 2024 y se solicitó que el asunto se trajera a conocimiento de la Junta Directiva (ver imagen n.°2)".

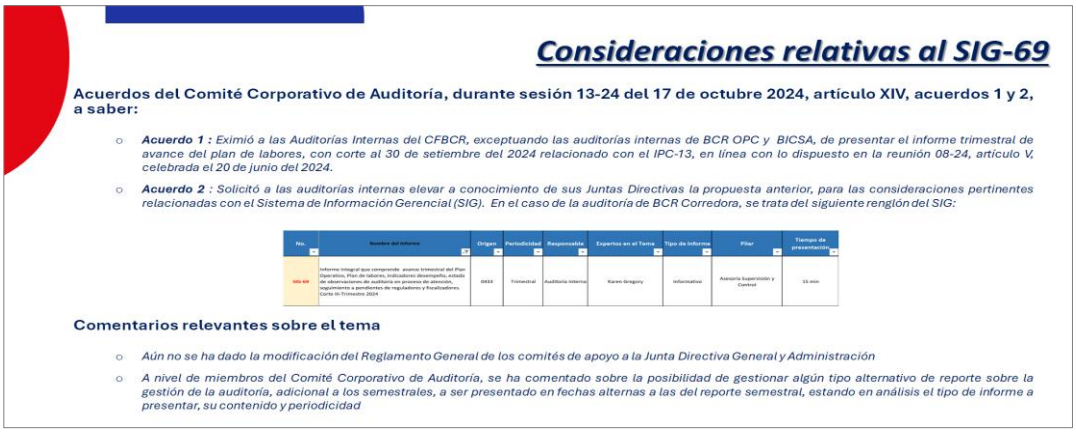

Imagen n.°2. Consideraciones relativas al SIG-69
Fuente: Auditoría Interna

Al respecto, doña **Karen** indica: "Nosotros en realidad, dada esa excepción que hizo el Comité no presentamos ante el Comité ese informe de avance al tercer trimestre, que normalmente después de llevarlo al Comité se trae a Junta Directiva. Tomando en cuenta que lo que procedería luego, en función de ese cambio es traer un avance hasta el cierre del 2024,

nosotros hicimos una especie de infografía o resumen informativo de cómo va la gestión, en realidad lo trajimos hasta el mes de octubre, para no dejar un vacío informativo (ver imagen n.°3)".

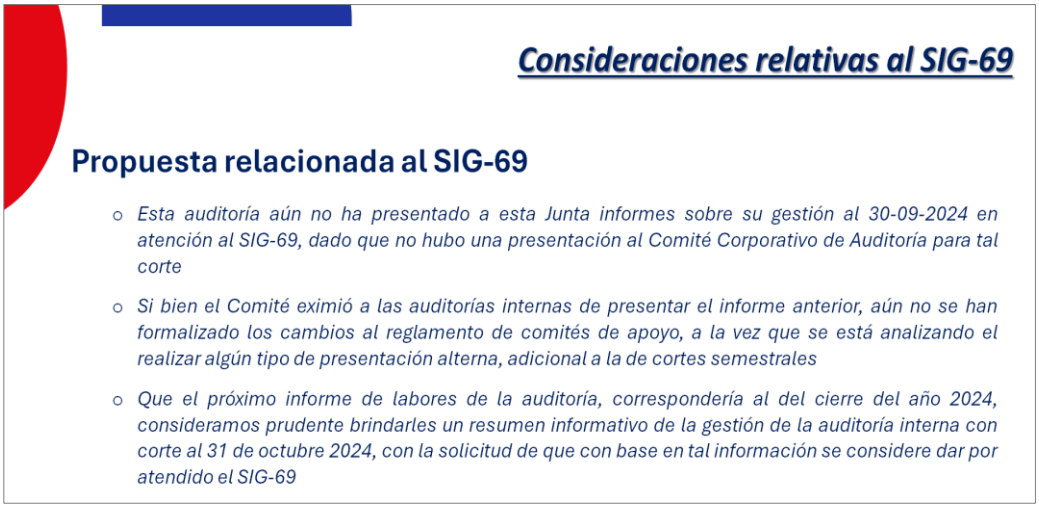

Imagen n.°3. Consideraciones relativas al SIG-69: Propuesta relacionada al SIG-69
Fuente: Auditoría Interna

Por su parte, la señora **Gregory** comenta: "Aquí, viene una imagen de la infografía que se adjuntó como anexo (ver imagen n.°4). Acá, lo relevante es que, los avances que tenemos a ese corte los consideramos razonables, que no vemos ningún problema o inconveniente, para que se lleve a buen término el plan de labores, que los informes que hemos emitido hasta el momento ninguno ha sido de riesgo alto, hemos ido prestando servicios preventivos según demanda y el seguimiento a compromisos, la administración los mantiene al día, así como dar respuesta a notas.

En cuanto a nuestro plan estratégico y operativo, consideramos también que el avance es razonable y aquí, lo que destacamos es más que nada los avances que tenemos en la gestión de la ruta digital, donde ya adjudicamos el cambio de sistema, ya tuvimos una primera reunión para la implementación y tenemos por otra parte, relacionado con esa misma ruta digital, lo que es definido el perfil para contratación del recurso especializado en TI (Tecnología), que esperamos estar haciendo este proceso en enero del 2025.

Otro aspecto, que se me fue comentar anteriormente, es que si bien se habló de un cambio de periodicidad en esos reportes trimestrales, a nivel de los miembros del Comité hay una inquietud de presentar algún otro tipo de informe alterno a los semestrales, pero todavía se está valorando qué tipo de informe, alcance y forma va a tener. Entonces, en realidad, dejamos el comentario allí, para que tengan conocimiento de eso. No sé si hasta que tienen alguna consulta".

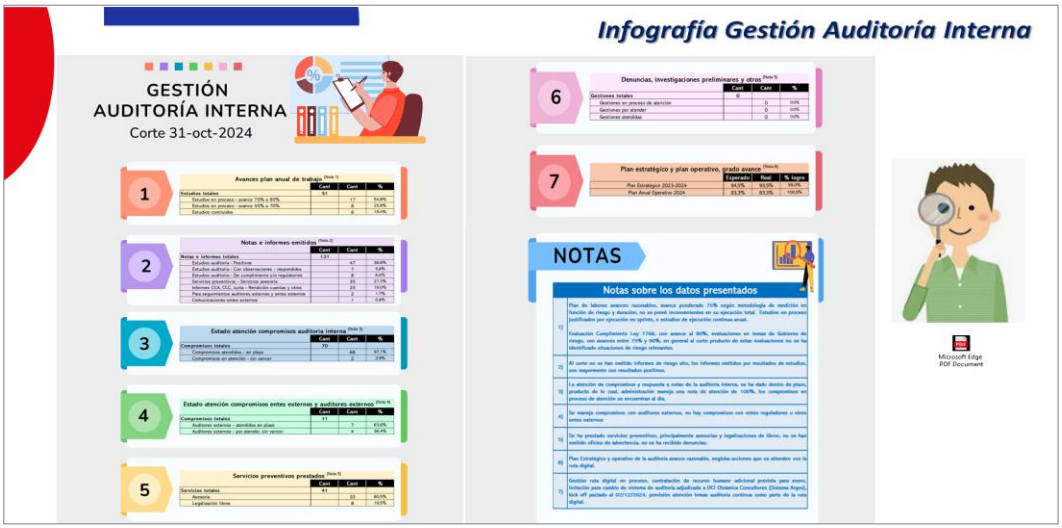

Imagen n.°4. Infografía Gestión Auditoría Interna
Fuente: Auditoría Interna

De seguido, doña **Sonia** menciona: "¿Señores directores alguna consulta o comentario? Doña Karen, esto lo hemos valorado en el Comité (Corporativo) de Auditoría, inicialmente se valoró pasar la periodicidad de la presentación a semestral, considerando tal vez que en algunos casos los objetivos son a largo plazo y tal vez, en forma trimestral no se veía un avance y poder dedicar más tiempo de los auditores a temas estratégicos.

Sin embargo, sí se está valorando presentar un informe más resumido en forma trimestral, que nos revele si hubo algún cambio o alguna situación importante que revelar. Entonces, eso lo estamos valorando a nivel del Comité de Auditoría, más bien le agradezco también la presentación a hoy, para tenernos al tanto de este corte a octubre (del 2024)".

En línea con lo anterior, doña **Karen** agrega: "Con gusto. Entonces, continúo con los considerandos, en la propuesta de acuerdo hago referencia de nuevo a los acuerdos del Comité Corporativo de Auditoría principalmente y el resumen informativo, que les estoy trayendo con corte a octubre (ver imagen n.°5).

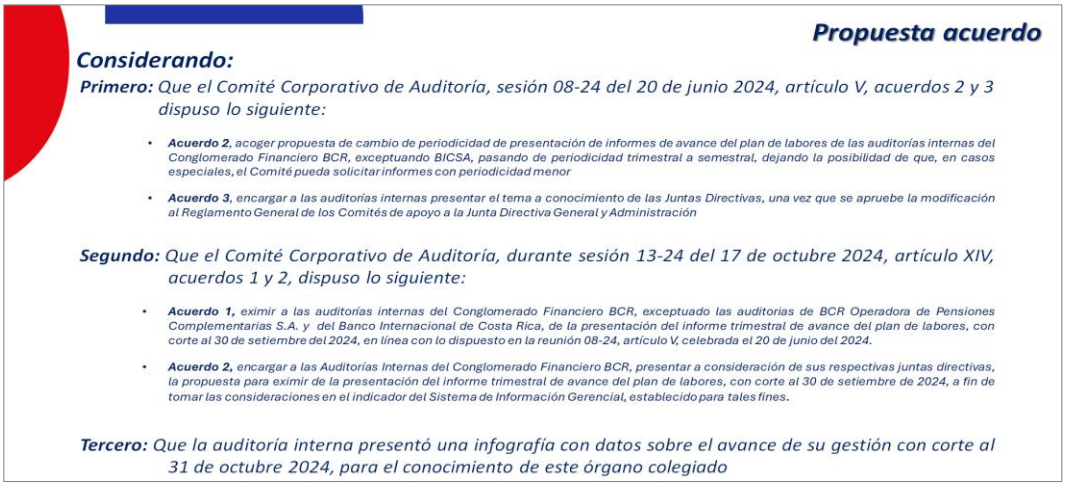

Imagen n.°5. Propuesta acuerdo: Considerando
Fuente: Auditoría Interna

Lo que les estaría solicitando es, dar por conocido el acuerdo que tomó el Comité, en la sesión 13-24, igual como les comenté tomar nota de que está pendiente de actualización el *Reglamento (General*) *de los Comités de apoyo* (*a la Junta Directiva General y Administración*). Así como, que tenemos pendiente de definir el tipo de informe adicional que se estaría presentando, que es precisamente lo que comentó hace un rato doña Sonia.

Les solicitó dar por conocida la infografía sobre los avances en la gestión de la Auditoría con corte a octubre y dar por atendido el SIG-69, relacionado con el informe al corte al tercer trimestre, tomando en consideración este resumen informativo, que les acabo de traer (ver imagen n.°6)".

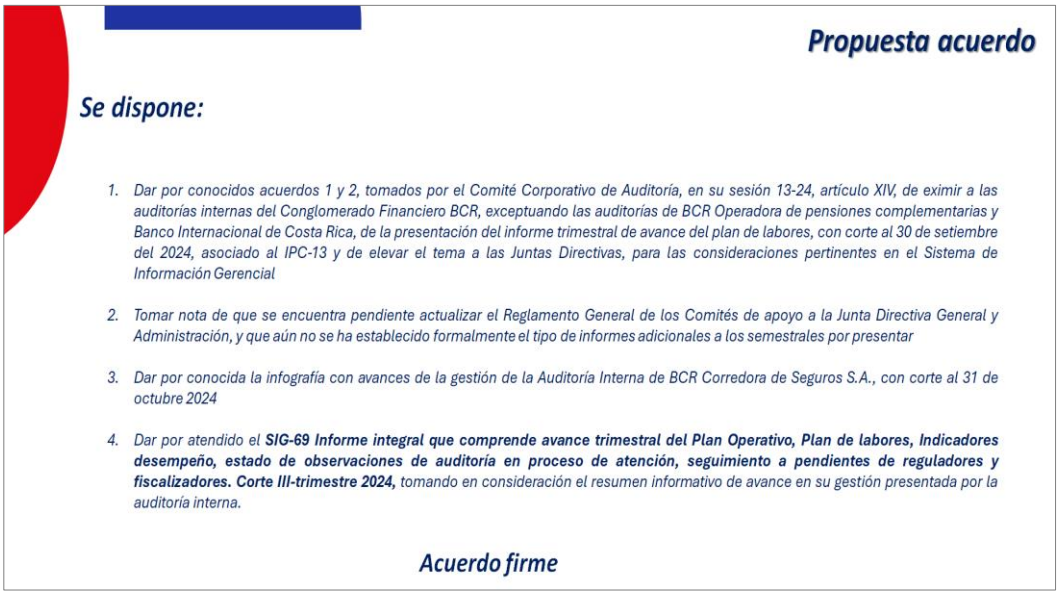

Imagen n.°6. Propuesta acuerdo: Se dispone
Fuente: Auditoría Interna

Para la concluir, señora **Mora** externa: "Muchas gracias, doña Karen. Entonces, acogeríamos el acuerdo según se indica".

Los señores directores se encuentran de acuerdo con lo propuesto.

Después de considerar el asunto,

<u>LA JUNTA ACUERDA:</u>

Considerando:

Primero. Que, en el Comité Corporativo de Auditoría, reunión 08-24, artículo V, puntos 2 y 3, indican lo siguiente:

2.- Acoger propuesta de cambio de periodicidad de presentación de informes de avance del plan de labores de las auditorías internas del Conglomerado Financiero BCR, exceptuando BICSA, pasando de periodicidad trimestral a semestral, dejando la posibilidad de que, en casos especiales, el Comité pueda solicitar informes con periodicidad menor

3.- Encargar a las auditorías internas presentar el tema a conocimiento de las Juntas Directivas, una vez que se apruebe la modificación al Reglamento General de los Comités de apoyo a la Junta Directiva General y Administración

Segundo. Que, el Comité Corporativo de Auditoría, reunión 13-24, artículo XIV, puntos 1 y 2 del 17 de octubre del 2024, establecen lo siguiente:

1.- Eximir a las auditorías internas del Conglomerado Financiero BCR, exceptuado las auditorias de BCR Operadora de Pensiones Complementarias S.A. y del Banco Internacional de Costa Rica, de la presentación del informe trimestral de avance del plan de labores, con corte al 30 de setiembre del 2024, en línea con lo dispuesto en la reunión 08-24, artículo V, celebrada el 20 de junio del 2024.

2.- Encargar a las Auditorías Internas del Conglomerado Financiero BCR, presentar a consideración de sus respectivas juntas directivas, la propuesta para eximir de la presentación del informe trimestral de avance del plan de labores, con corte al 30 de setiembre de 2024, a fin de tomar las consideraciones en el indicador del Sistema de Información Gerencial, establecido para tales fines.

Tercero. Que, la Auditoría Interna presentó una infografía con datos sobre el avance de su gestión, con corte al 31 de octubre del 2024, para el conocimiento de este órgano colegiado.

Se dispone:

1.- Dar por conocidos los acuerdos tomados en el Comité Corporativo de Auditoría, reunión 13-24, artículo XIV, puntos 1 y 2, celebrada el 17 de octubre del 2024, en el cual se dispuso eximir a las auditorías internas del Conglomerado Financiero BCR, con excepción de las auditorías de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A. y Banco Internacional de Costa Rica, S.A., de la presentación del informe trimestral de avance del plan de labores, con corte al 30 de setiembre del 2024, asociado a los Informes Periódicos del Comité (IPC-13). Además, se acuerda elevar el tema a las juntas directivas para las consideraciones pertinentes en el Sistema de Información Gerencial (SIG).

2.- Tomar nota de que se encuentra pendiente actualizar el *Reglamento General de los Comités de apoyo a la Junta Directiva General y Administración*, y que aún no se ha establecido formalmente el tipo de informes adicionales a los semestrales por presentar.

3.- Dar por conocida la infografía presentada por la Auditoría Interna de BCR Corredora de Seguros S.A., con los avances de la gestión correspondientes al corte del 31 de octubre del 2024, conforme al documento conocido en esta oportunidad, y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.

4.- Dar por atendido el Sistema de Información Gerencial (SIG-69) relacionado con el informe integral sobre el avance trimestral del plan operativo, plan de labores, indicadores de desempeño, estado de observaciones de la Auditoría Interna de BCR Corredora de Seguros S.A., en proceso de atención, así como el seguimiento a los pendientes de reguladores y fiscalizadores, con corte al tercer trimestre del 2024, esto tomando en consideración el resumen informativo de avance en su gestión presentado por la Auditoría Interna.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO VI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos, aspectos operativos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 6, de la *Ley Reguladora del Mercado de Seguros*, incluye reforma integral a la *Ley 12 del 30 de octubre de 1924*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975 del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos, aspectos operativos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 6º de la *Ley Reguladora del Mercado de Seguros*, incluye reforma integral a la Ley 12 del 30 de octubre de 1924, en relación con las disposiciones de la "*Ley de Información No Divulgada*" (7975 del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VIII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, la señora **Karla Guzmán Agüero**, presenta el documento que contiene el informe de la situación financiera de BCR Corredora de Seguros, con corte a los meses de octubre y noviembre del 2024. Lo anterior, en cumplimiento del Sistema de Información Gerencial, SIG-02. Copia de la información fue suministrada, oportunamente, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Seguidamente, se transcriben los informes ejecutivos que se presentan para el caso.

SITUACIÓN FINANCIERA

Octubre 2024

BCR CORREDORA DE SEGUROS

Balance de Situación BCR Corredora de Seguros.

El activo total de la sociedad para octubre 2024 asciende a ¢9,822 millones, el 78% del mismo lo conforman las inversiones en instrumentos financieros. Al comparar interanualmente el activo total tiene un incremento del 5.7%, dicha variación radica disminución de depósitos a la vista y estimación por deterioro.

En cuanto al pasivo, muestra un saldo de ¢2,401 millones, una de las cuentas de mayor representación corresponde a las cuentas con instituciones públicas, el cual contiene un 55% del pasivo total. En esta línea se registra la provisión del impuesto de la renta y el giro correspondiente a la Comisión Nacional de Emergencias. Al comparar interanualmente el pasivo tuvo un incremento del 5.8% que en cifras absolutas representa ¢131 millones.

Dentro del pasivo también se encuentra contemplada la partida de "Obligaciones con entidades financieras a plazo", en la cual se registran los deberes financieros que tiene BCR Corredora de seguros por el alquiler de edificio, en apego a la norma contable "NIIF 16 - Arrendamientos". El cual decreció interanualmente un 45% que en cifras absolutas representa ¢86 millones.

Es de importancia mencionar que a partir de octubre del 2019 se procedió a provisionar lo referente a la norma contable CINIIF 23, la cual se refiere a "La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias". El monto registrado a la fecha asciende a ¢79 millones que corresponde al periodo 2019 y representa el 3% del pasivo de BCR Corredora de Seguros.

Por su parte, el patrimonio muestra un saldo octubre 2024 de ¢7,422 millones en dicha cuenta se registran los resultados financieros obtenidos en el transcurso del año. Esta partida presenta un crecimiento interanual del 3.1% que en cifras absolutas representa ¢220 millones.

Balance de situación Comparativo – BCR Seguros

Octubre 2024 – Millones de colones

	oct-23	sep-24	oct-24	Variaciones % Anual: Octubre 2023-2024	Variaciones % Mensual: Setiembre 2024 y Octubre 2024
ACTIVO	**9,471**	**9,491**	**9,822**	**3.7%**	**3.5%**
INVERSIONES EN TITULOS VALORES	7,251	7,228	7,664	5.7%	6.0%
ACTIVO INMOVILIZADO	1,138	1,204	1,046	-8.0%	-13.1%
BIENES DE USO NETO	150	71	64	-57.3%	-10.0%
OTROS ACTIVOS	933	988	1,048	12.3%	6.1%
PASIVO	**2,270**	**2,332**	**2,401**	**5.8%**	**3.0%**
OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS	1,169	1,171	1,314	12.4%	12.2%
OTROS PASIVOS SIN COSTO	1,101	1,161	1,086	-1.3%	-6.4%
PATRIMONIO	**7,202**	**7,159**	**7,422**	**3.1%**	**3.7%**
CAPITAL SOCIAL	2,250	2,250	2,250	0.0%	0.0%
AJUSTES AL PATRIMONIO	-41	8	9	-122.4%	12.0%
RESERVAS PATRIMONIALES	450	450	450	0.0%	0.0%
RESULTADO DEL PERIODO	2,198	2,221	2,483	12.9%	11.8%
RESULTADO DE PERIODOS ANTERIORES	2,345	2,230	2,230	-4.9%	0.0%
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	**9,471**	**9,491**	**9,822**	**3.7%**	**3.5%**

Balance de situación Comparativo – BCR Seguros

Octubre 2024 –Comportamiento Principales Partidas

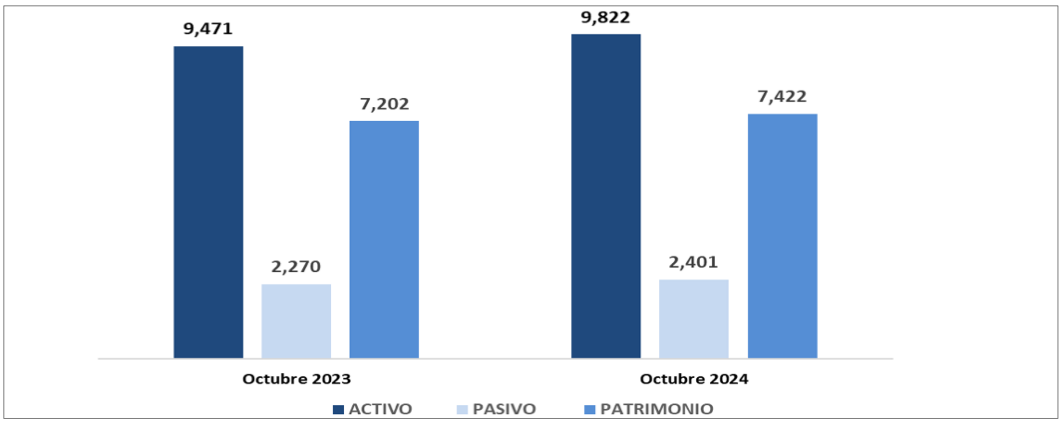

Inversiones títulos Valores

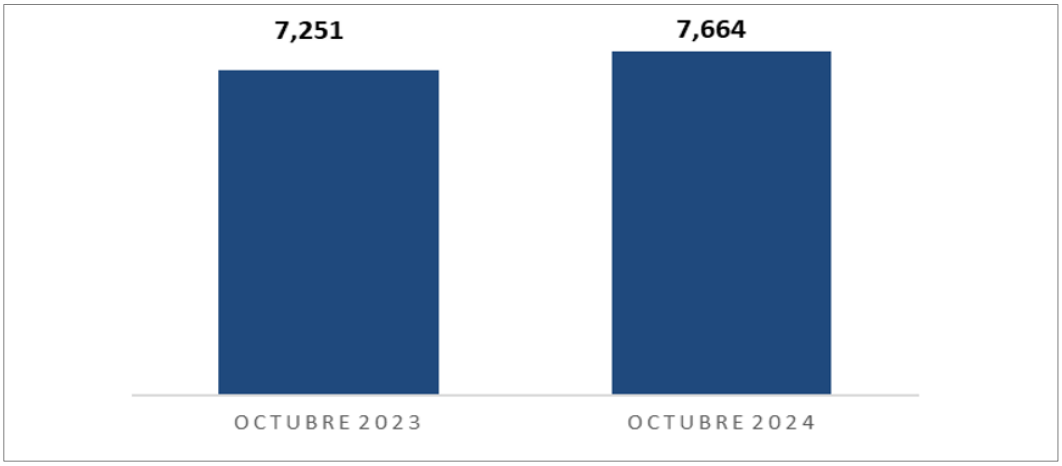

Estado de Resultados BCR Corredora de Seguros.

Los ingresos operacionales registrados al mes de octubre equivalen a ¢6,266 millones. El principal ingreso de la sociedad se origina de las comisiones cobradas por intermediación de pólizas estas integran un 99% del total de los ingresos de operación. Al mes de análisis se logran captar ¢622 millones de ingresos por comisiones y acumulado ¢6,185 millones.

Los gastos de administrativos presentan una variación interanual de 0.6%, la cuenta de "Gastos de personal" hay un aumento en capacitación y extras.

Por su parte, los gastos operativos diversos ostentan un aumento interanual de 11.5%, al analizar las cuentas que lo conforman se evidencia un aumento en comisiones por servicios.

En el mes de Octubre BCR Corredora de Seguros logró una utilidad antes de distribución de participaciones e impuesto de renta de ¢3,705 millones, obteniendo así una utilidad neta de ¢2,483 millones.

Balance de resultados Comparativo – BCR Seguros

Octubre 2024 – Millones de colones

	Mensuales			Acumulado			% Var Octubre	Presup	Var %
	oct-23	sep-24	oct-24	oct-23	sep-24	oct-24	2023/24	oct-24	Presup
INGRESOS OPERACIONALES	**647**	**705**	**628**	**6,015**	**5,638**	**6,266**	**4.2%**	**6,167**	**1.6%**
Ingresos Comisiones	640	690	622	5,869	5563	6,185	5.4%	6,167	0.3%
Otros Ingresos Operativos	1	11	0	14	29	29	110.6%	0	0.0%
Ganancias Estimaciones	6	4	6	132	46	52	-61.0%	0	0.0%
INGRESOS FINANCIEROS	**4**	**38**	**10**	**41**	**282**	**292**	**-716.8%**	**366**	**-20.3%**
Ingresos Financieros por Inversiones	35	34	35	378	329	364	-3.6%	366	-0.6%
Ganancia o Pérdida por diferencial cambiario	-31	4	-26	-337	-47	-72	-78.6%	0	0.0%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	**201**	**197**	**201**	**2,037**	**1,850**	**2,051**	**0.6%**	**2,050**	**0.0%**
Gastos de Personal	201	197	201	2037	1850	2051	0.6%	2050	0.0%
GASTOS OPERACIÓN	**64**	**85**	**50**	**720**	**753**	**803**	**11.5%**	**1,261**	**-36.3%**
Gastos Generales	25	26	38	253	240	278	9.7%	582	-52.3%
Gastos Financieros bienes por arrendamiento	1	0	0	10	5	5	-48.5%	0	0.0%
Otros Gastos de operación	35	59	11	378	488	499	31.9%	679	-26.4%
Depreciaciones	3	-3	1	27	17	17	-35.9%	0	0.0%
Gastos estimaciones	0	0	0	51	3	3	-93.4%	0	0.0%
RESULTADO OPERACIONAL	583	620	578	5,295	4885	5463	3.2%	2,856	91.3%
RESULTADO FINANCIERO	4	38	10	41	282	292	N/A	366	-20.3%
UTILIDAD O PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTOS	386	464	387	3298	3318	3705	12.3%	3223	15.0%
IMPUESTO DE RENTA	116	139	114	1001	997	1111	10.9%	967	14.9%
PARTICIPACION SOBRE UTILIDAD	12	14	12	98	100	111	12.8%	97	14.9%
UTILIDAD O PÉRDIDA NETA	**259**	**311**	**261**	**2,198**	**2,221**	**2,483**	**12.9%**	**2,159**	**15.0%**

Composición de Ingresos – BCR Seguros

Octubre 2024 – Millones de colones

CUENTA	Octubre 2023	Octubre 2024	Porcentaje	Variación
Ingresos sobre Inversiones	378	364	6%	-4%
Ingresos por Comisiones	5,869	6,185	94%	5%
Otros Ingresos Operativos	14	29	0%	111%
Ingresos por Comisiones e Inversiones	6,260	6,579	100%	5%

Descripción	Monto	Porcentaje
Ingreso por comisiones con operación de crédito	4,489	73%
Ingreso por comisiones sin operación de crédito	772	12%
Ingresos por autoexpedibles	434	7%
Ingreso comisiones por servicios al banco	490	8%
Total Ingreso por comisiones	6,185	100%

Indicadores Financieros

Indicadores de Resultados BCR Seguros							
Avance Octubre-2024 De Gestiòn							
No.	Indicador	Alcance	Real (Dic 2023)	Resultados			Avance vrs Real 2023
				Presupuesto 2024 Indicadores de Gestión	Real Setiembre 2024	Avance vrs Meta 2024	
1	Utilidad	Superar la utilidad proyectada	2885	3096	2483	80.19%	86.05%
2	ROE	Superar el ROE proyectado	39.20%	37.55%	40.05%	106.66%	102.17%
3	EO	Superar el EO proyectado	41.96%	41.62%	39.24%	106.06%	106.92%
4	Negocio	Superar las comisiones por administración proyectadas	7411	7486	6185	82.62%	83.46%

CANTIDAD DE EMPLEADOS	95
UTILIDAD POR EMPLEADO	26.13

SITUACIÓN FINANCIERA

Noviembre 2024

BCR CORREDORA DE SEGUROS

Balance de Situación BCR Corredora de Seguros.

El activo total de la sociedad para noviembre 2024 asciende a ¢10,489 millones, el 74% del mismo lo conforman las inversiones en instrumentos financieros. Al comparar interanualmente el activo total tiene un incremento del 5.0%, dicha variación radica disminución de depósitos a la vista y estimación por deterioro.

En cuanto al pasivo, muestra un saldo de ¢2,844 millones, una de las cuentas de mayor representación corresponde a las cuentas con instituciones públicas, el cual contiene un 50% del pasivo total. En esta línea se registra la provisión del impuesto de la renta y el giro correspondiente a la Comisión Nacional de Emergencias. Al comparar interanualmente el pasivo tuvo un incremento del 11.1% que en cifras absolutas representa ¢284 millones.

Dentro del pasivo también se encuentra contemplada la partida de "Obligaciones con entidades financieras a plazo", en la cual se registran los deberes financieros que tiene BCR Corredora de seguros por el alquiler de edificio, en apego a la norma contable "NIIF 16 - Arrendamientos". El cual decreció interanualmente un 36% que en cifras absolutas representa ¢93 millones.

Es de importancia mencionar que a partir de octubre del 2019 se procedió a provisionar lo referente a la norma contable CINIIF 23, la cual se refiere a "La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias". El monto registrado a la fecha asciende a ¢79 millones que corresponde al periodo 2019 y representa el 3% del pasivo de BCR Corredora de Seguros.

Por su parte, el patrimonio muestra un saldo noviembre 2024 de ¢7,645 millones en dicha cuenta se registran los resultados financieros obtenidos en el transcurso del año. Esta partida presenta un crecimiento interanual del 2.9% que en cifras absolutas representa ¢216 millones.

Balance de situación Comparativo – BCR Seguros

Noviembre 2024 – Millones de colones

	nov-23	oct-24	nov-24	Variaciones % Anual: Noviembre 2023-2024	Variaciones % Mensual: Octubre 2024 y Noviembre 2024
ACTIVO	**9,989**	**9,491**	**10,489**	**5.0%**	**10.5%**
INVERSIONES EN TITULOS VALORES	7,647	7,228	7,764	1.5%	7.4%
ACTIVO INMOVILIZADO	1,263	1,204	1,592	26.1%	32.2%
BIENES DE USO NETO	143	71	57	-60.1%	-20.0%
OTROS ACTIVOS	937	988	1,076	14.9%	9.0%
PASIVO	**2,560**	**2,332**	**2,844**	**11.1%**	**22.0%**
OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS	1,261	1,171	1,411	11.9%	20.5%
OTROS PASIVOS SIN COSTO	1,299	1,161	1,433	10.3%	23.4%
PATRIMONIO	**7,429**	**7,159**	**7,645**	**2.9%**	**6.8%**
CAPITAL SOCIAL	2,250	2,250	2,250	0.0%	0.0%
AJUSTES AL PATRIMONIO	-40	8	10	-124.6%	19.6%
RESERVAS PATRIMONIALES	450	450	450	0.0%	0.0%
RESULTADO DEL PERIODO	2,345	2,221	2,705	15.4%	21.8%
RESULTADO DE PERIODOS ANTERIORES	2,425	2,230	2,230	-8.0%	0.0%
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	**9,989**	**9,491**	**10,489**	**5.0%**	**10.5%**

Balance de situación Comparativo – BCR Seguros

Noviembre 2024 –Comportamiento Principales Partidas

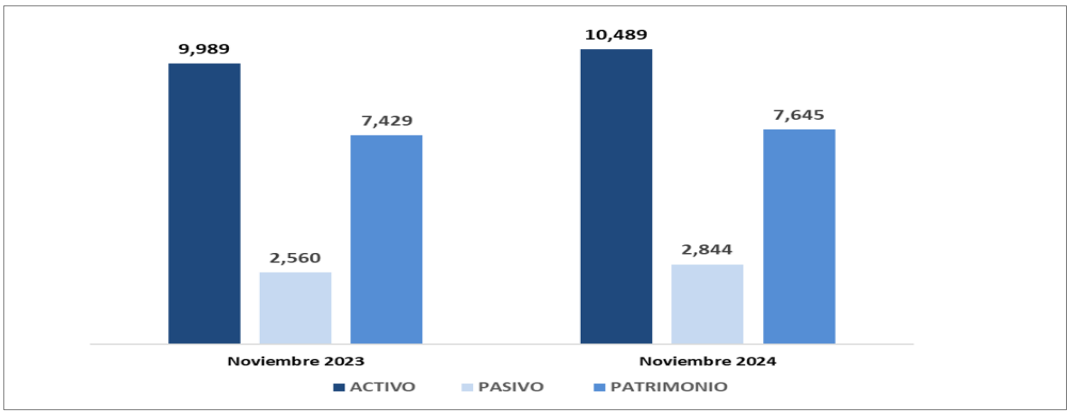

Inversiones títulos Valores

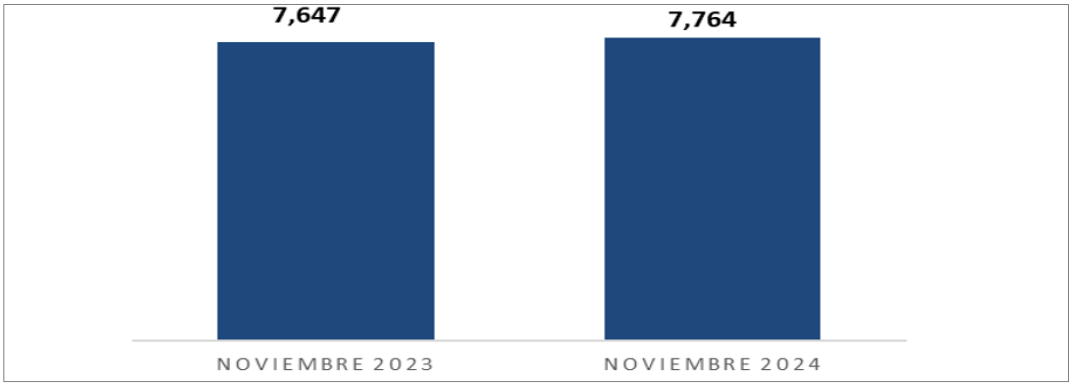

Estado de Resultados BCR Corredora de Seguros.

Los ingresos operacionales registrados al mes de noviembre equivalen a ¢6,904 millones. El principal ingreso de la sociedad se origina de las comisiones cobradas por intermediación de pólizas estas integran un 99% del total de los ingresos de operación. Al mes de análisis se logran captar ¢631 millones de ingresos por comisiones y acumulado ¢6,817 millones.

Los gastos de administrativos presentan una variación interanual de 0.6%, la cuenta de "Gastos de personal" hay un aumento en capacitación y extras.

Por su parte, los gastos operativos diversos ostentan un aumento interanual de 16.5%, al analizar las cuentas que lo conforman se evidencia un aumento en comisiones por servicios.

En el mes de noviembre BCR Corredora de Seguros logró una utilidad antes de distribución de participaciones e impuesto de renta de ¢4,038 millones, obteniendo así una utilidad neta de ¢2,705 millones.

Balance de resultados Comparativo – BCR Seguros

Noviembre 2024 – Millones de colones

BCR CORREDORA	Mensuales			Acumulado			% Var	Presup	Var %
	nov-23	oct-24	nov-24	nov-23	oct-24	nov-24	Noviembre	nov-24	Presup
INGRESOS OPERACIONALES	**593**	**628**	**638**	**6,608**	**6,266**	**6,904**	**4.5%**	**6,784**	**1.8%**
Ingresos Comisiones	577	622	631	6,446	6185	6,817	5.8%	6,784	0.5%
Otros Ingresos Operativos	2	0	5	16	29	34	120.4%	0	0.0%
Ganancias Estimaciones	15	6	1	147	52	53	-64.0%	0	0.0%
INGRESOS FINANCIEROS	**23**	**10**	**21**	**64**	**292**	**313**	**-492.6%**	**403**	**-22.3%**
Ingresos Financieros por Inversiones	39	35	36	417	364	400	-4.1%	403	-0.7%
Ganancia o Pérdida por diferencial cambiario	-17	-26	-15	-353	-72	-87	-75.4%	0	0.0%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	**206**	**201**	**207**	**2,243**	**2,051**	**2,257**	**0.6%**	**2,258**	**0.0%**
Gastos de Personal	206	201	207	2243	2051	2257	0.6%	2258	0.0%
GASTOS OPERACIÓN	**71**	**50**	**117**	**791**	**803**	**922**	**16.5%**	**1,387**	**-33.6%**
Gastos Generales	32	38	40	285	278	317	11.3%	641	-50.5%
Gastos Financieros bienes por arrendamiento	1	0	0	11	5	5	-49.3%	0	0.0%
Otros Gastos de operación	36	11	77	415	499	576	39.0%	746	-22.8%
Depreciaciones	3	1	2	30	17	19	-35.2%	0	0.0%
Gastos estimaciones	0	0	0	51	3	4	-93.0%	0	0.0%
RESULTADO OPERACIONAL	522	578	521	5,817	5463	5982	2.8%	3,139	90.6%
RESULTADO FINANCIERO	23	10	21	64	292	313	N/A	403	-22.3%
UTILIDAD O PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTOS	339	387	333	3637	3705	4038	11.0%	3542	14.0%
IMPUESTO DE RENTA	102	114	100	1104	1111	1211	9.7%	1273	-4.8%
PARTICIPACION SOBRE UTILIDAD	10	12	10	109	111	121	11.5%	124	-2.5%
UTILIDAD O PÉRDIDA NETA	**226**	**261**	**223**	**2,425**	**2,483**	**2,705**	**11.6%**	**2,145**	**26.1%**

Composición de Ingresos – BCR Seguros

Noviembre 2024 – Millones de colones

CUENTA	Noviembre 2023	Noviembre 2024	Porcentaje	Variación
Ingresos sobre Inversiones	417	400	6%	-4%
Ingresos por Comisiones	6,446	6,817	94%	6%
Otros Ingresos Operativos	16	34	0%	120%
Ingresos por Comisiones e Inversiones	6,878	7,251	100%	5%

Descripción	Monto	Porcentaje
Ingreso por comisiones con operación de crédito	4,974	73%
Ingreso por comisiones sin operación de crédito	821	12%
Ingresos por autoexpedibles	484	7%
Ingreso comisiones por servicios al banco	537	8%
Total Ingreso por comisiones	6,817	100%

Indicadores Financieros

Indicadores de Resultados BCR Seguros							
Avance Noviembre-2024 De Gestiòn							
No.	Indicador	Alcance	Real (Dic 2023)	Resultados			Avance vrs Real 2023
				Presupuesto 2024 Indicadores de Gestión	Real Noviembre 2024	Avance vrs Meta 2024	
1	Utilidad	Superar la utilidad proyectada	2885	3096	2705	87.39%	93.78%
2	ROE	Superar el ROE proyectado	39.20%	37.55%	39.58%	105.40%	100.96%
3	EO	Superar el EO proyectado	41.96%	41.62%	39.76%	104.69%	105.54%
4	Negocio	Superar las comisiones por administración proyectadas	7411	7486	6817	91.06%	91.98%

CANTIDAD DE EMPLEADOS	95
UTILIDAD POR EMPLEADO	28.48

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando: Que, el informe de la situación financiera de los meses de octubre y noviembre del 2024 se presenta de conformidad a la calendarización de temas, incluido en el Sistema de Información General, SIG-02.

Se dispone:

Dar por conocido el informe de la situación financiera de BCR Corredora de Seguros S.A., con corte a los meses de octubre y noviembre del 2024, conforme al documento conocido en esta oportunidad, y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión. Lo anterior, en cumplimiento del del Sistema de Información Gerencial SIG-02.

ARTÍCULO IX

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos, aspectos operativos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 6º de la *Ley Reguladora del Mercado de Seguros*, incluye reforma integral a la Ley 12 del 30 de octubre de 1924, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975 del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO X

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos, aspectos operativos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 6, de la *Ley Reguladora del Mercado de Seguros*, incluye reforma integral a la Ley 12 del 30 de octubre de 1924, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975 del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO XI

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, la señora **Rebeca Martínez Solano** presenta para conocimiento de esta Junta Directiva, el documento fechado 3 de diciembre del 2024, que contiene el informe relacionado con el estado de las vacaciones de las personas trabajadoras de BCR Corredora de Seguros S.A., con corte al segundo semestre del 2024. Lo anterior, atiende el Sistema de Información Gerencial (SIG-14). Copia de la información fue suministrada, oportunamente, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. La señora **Sonia Mora Jiménez** dice: "Pasamos al tema *E.6*, informe acerca de las vacaciones de los funcionarios de BCR Seguros. Atiende el SIG-14 (Sistema de Información Gerencial), es un tema público, se cuenta con 10 minutos y nos expone, doña Rebeca (Martínez Solano)".

Seguidamente, la señora **Rebeca Martínez Solano** expresa: "De acuerdo con lo que es el informe de vacaciones con corte al 30 de junio (del 2024), los antecedentes son los que se consignan en la pantalla (ver imagen n.°1).

Imagen n.°1. Antecedentes
Fuente: Gerencia de la sociedad

Parte de los objetivos que tenemos con el seguimiento del plan de vacaciones y también en línea con lo que nos ha indicado la Auditoría Externa, queremos mejorar la retención del talento, incrementar la productividad, cumplir normativamente con todo lo solicitado, tanto a nivel de Conglomerado (Financiero BCR), como las observaciones que nos ha hecho la Auditoría y también, tener una mayor eficiencia operativa (ver imagen n.°2)".

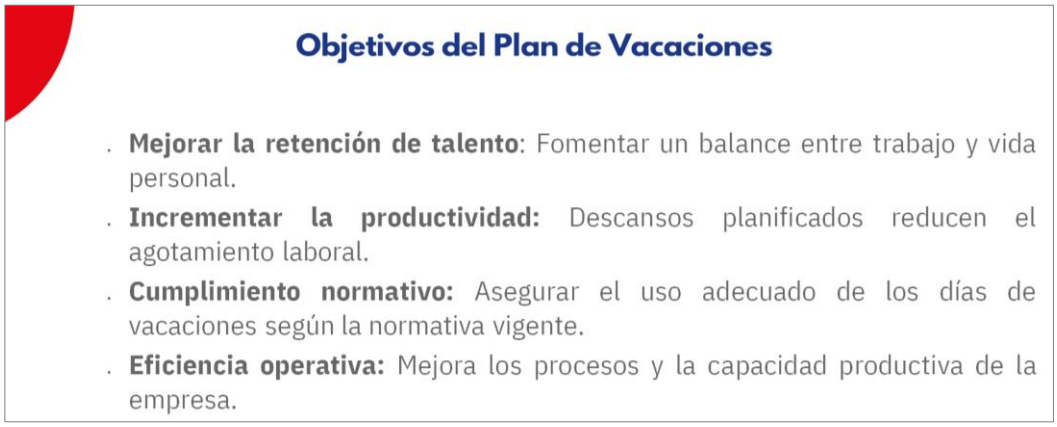

Imagen n.°2. Objetivos del Plan de Vacaciones
Fuente: Gerencia de la sociedad

Al respecto, doña **Rebeca** indica: "Con corte a noviembre (del 2024). Aquí, podemos visualizar cada una de las diferentes áreas, la cantidad de personas que tenemos en las diferentes áreas, cuál es el saldo acreditado y cuál es el saldo a favor no acreditado. Recordemos que, en el caso de nosotros todos los meses se nos va acreditando 1.25 días de las vacaciones, esto es un informe que tenemos que estar atendiendo mensualmente e irlo monitoreando, para que no se nos incrementen.

Si lo vemos específicamente con el saldo acreditado, tenemos que, para los 95 colaboradores, se les ha acreditado 792 días de vacaciones y aquí, podemos ver el promedio de cada una de las áreas, que es lo que estamos trabajando específicamente (ver imagen n.°3)".

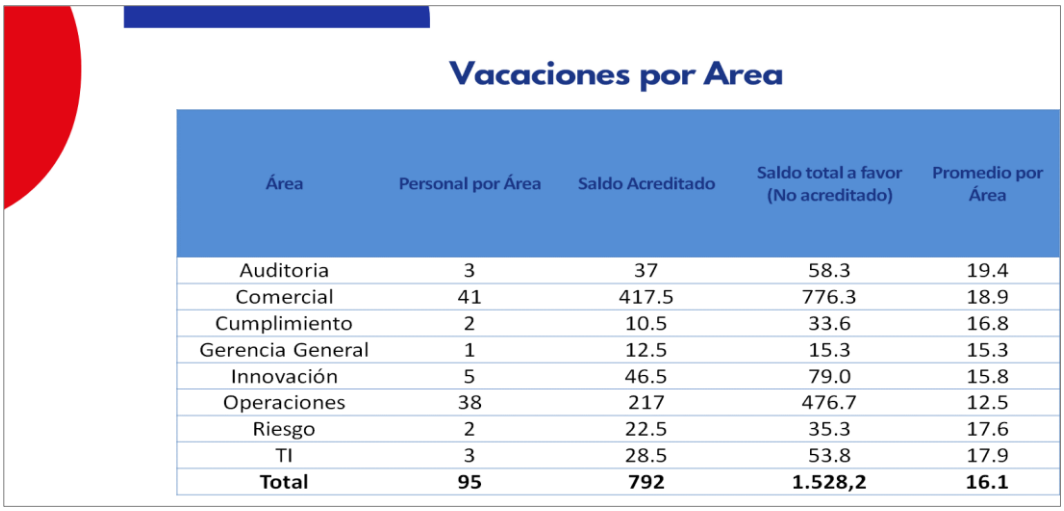

Vacaciones por Area

Área	Personal por Área	Saldo Acreditado	Saldo total a favor (No acreditado)	Promedio por Área
Auditoria	3	37	58.3	19.4
Comercial	41	417.5	776.3	18.9
Cumplimiento	2	10.5	33.6	16.8
Gerencia General	1	12.5	15.3	15.3
Innovación	5	46.5	79.0	15.8
Operaciones	38	217	476.7	12.5
Riesgo	2	22.5	35.3	17.6
TI	3	28.5	53.8	17.9
Total	**95**	**792**	**1.528,2**	**16.1**

Imagen n.°3. Vacaciones por Área
Fuente: Gerencia de la sociedad

De seguido, la señora **Martínez** menciona: "Esto lo trabajamos con un seguimiento mensual, como les indicaba para cada una de las áreas, sobre todo en los meses de diciembre y enero, es cuando la mayoría de los colaboradores toma sus días de vacaciones, la mayoría los guardan para que, en estas fechas poder utilizarlos. Entonces, esperamos que en el mes de enero (del 2025) ya se pueda ver una disminución significativa, porque la mayoría de los colaboradores van a salir de vacaciones en esas fechas.

Aquí, podemos ver el plan total de acuerdo con cada una de las áreas, lo que representa que son 411 días que se van a estar rebajando, esperamos en el mes de enero. Aquí, cabe aclarar que, en mi caso las vacaciones mías se cumplen de acuerdo con lo aprobado por la Junta Directiva, yo con corte al mes de diciembre (del 2024) estaría descontando 8.5 días de mi plan de vacaciones, estamos o hacemos un trabajo diferenciado con los compañeros del Área Contable y algunos compañeros del Área de Operaciones, puesto que ya estamos en diciembre, necesitamos hacer los cierres y en este caso, continuar con el proceso de estabilización del sistema, para lo cual ellos llevan un seguimiento especial para esos colaboradores (ver imagen n.°4)".

Plan de seguimiento de disfrute de vacaciones por área

Área	Total a dias a Disfrutar
Auditoria	18.5
Comercial	246.0
Cumplimiento	9.0
Gerecia General	8,5
Innovación	24.0
Operaciones	77.0
Riesgo	11.0
TI	17.0
Total	**411**

Las vacaciones de la Gerencia General se cumplen de acuerdo con el plan aprobado por Junta Directiva y en el mes de diciembre se atenderá el pendiente, descontando 8,5 días.

Para los colaboradores del área Contable y Operaciones, se lleva un seguimiento especial por puesto debido a que, algunos colaboradores se encuentran en proyectos especiales, cierres contables e implementación del Core 3.0 lo que conlleva que se requiera disponibilidad para concluir los cronogramas.

Imagen n.°4. Plan de seguimiento de disfrute de vacaciones por área
Fuente: Gerencia de la sociedad

Por su parte, el señor **Eduardo Rodríguez del Paso** comenta: "Una pregunta rápida para doña Rebeca. El plan de vacaciones está de acuerdo con el *Código de trabajo* (*de Costa Rica*), la idea es que no se acumulen demasiados días de vacaciones por colaborador, esa es la idea".

En línea con lo anterior, doña **Rebeca** afirma: "Correcto".

Inmediatamente, el señor **Rodríguez** señala: "Sí, porque así lo hace el Banco, tengo entendido".

Acto seguido, la señora **Martínez** adiciona: "Sí, correcto, nosotros monitoreamos, porque también todos tienen fechas diferentes. Entonces, nosotros vamos monitoreando. Aquí, (referente a la imagen n.°3) don Eduardo, el sistema ONI nos dice cuánto es el saldo acreditado, o sea, lo que ya el colaborador tiene y nos hace también una proyección, que es cuando esos colaboradores van a cumplir su año laboral, por decirlo así, cuánto es ese proyectado. Nosotros trabajamos y por eso les indicaba que, es un seguimiento que se da mensualmente, vamos trabajando con el saldo acreditado para que los colaboradores no estén más de los 15 días, que es lo que nosotros validamos de acuerdo con el corte.

Aquí, vemos y lo pueden visualizar algunos colaboradores que están con un desfase en el promedio, pero es porque usualmente están guardando esos días, sobre todo para los periodos de diciembre y enero, que son los periodos de vacaciones. Entonces, nosotros trabajamos con cada uno de los colaboradores, para que en esa fecha ya se tengan que gastar y bajar significativamente estos promedios".

En relación con lo anterior, la señora **Mora** manifiesta: "Doña Rebeca y no existen saldos vencidos de periodos muy antiguos. Por ejemplo, algún caso de algún compañero que tenga periodos muy antiguos acumulados, ¿se mantienen al día?".

Sobre el particular, doña **Rebeca** externa: "No debería, porque el mismo sistema nos va dando este corte. Entonces, este es el corte de lo que tiene el colaborador a la fecha (referente a la imagen n.°3). Entonces, el sistema va de alguna manera uniendo los diferentes… monitoreando los diferentes saldos y con eso es el que nosotros trabajamos, es un corte acumulado, no es un corte a la fecha, sino es el acumulado de todo".

En el mismo orden de ideas, doña **Sonia** dice: "Sí, es que yo veo que son 16 días promedio por funcionario, uno lo ve alto, pero no sé si… bueno, como usted dice, ya se tiene planificado para que no… se mantenga o se disminuya bastante el saldo ahora en diciembre, porque esto sí es muy importante, cuando ya se acumulan muchos días en algún funcionario y si es una persona de algún puesto estratégico, todavía más complicado, que luego pueda sacar todos los días. Entonces, es muy importante, como usted dice, mantener ese control, para que no se dé… también, por el riesgo de tener una persona que nunca sale de vacaciones, etcétera".

Seguidamente, la señora **Martínez** expresa: "Sí, correcto. Nosotros para ponerle un ejemplo, nosotros trabajamos con el INS (Instituto Nacional de Seguros) que es la aseguradora más grande, usualmente el INS siempre cierra entre el 20 (de diciembre). Por ejemplo, este año va a celebrar el 20 de diciembre (del 2024). Entonces, estamos obligados a que al 20 de diciembre poder… o haber renovado todas las pólizas que tenemos con ellos, eso hace que tengamos que adelantar el trabajo y que los colaboradores, sobre todo el Área Operaciones, se liberen.

Entonces, aprovechamos a partir del 20 de diciembre hasta la primera semana de enero, poder trabajar con capacidad mínima. Ahí estamos hablando de que, de los 95 colaboradores, por ejemplo, para la última semana de diciembre, se pueden quedar de 10 a 15 personas máximo y el resto de los colaboradores salen a vacaciones. Entonces, ahí aprovechamos para sacar a la gran mayoría de vacaciones, aprovechando que la mayoría de las aseguradoras están cerradas o trabajando con capacidad mínima".

La señora Mora agradece la respuesta brindada.

Al respecto, la señora **Karen Gregory Wang** indica: "El comentario que yo tenía es, este promedio por área en realidad no está sacado sobre el total acreditado, está sobre el saldo a favor no acreditado y si uno ve, tal vez lo… esto es por la estimación contable que se va dando…".

Interviene la señora **Karla Guzmán Agüero**: "Sí, por la provisión".

De seguido, doña **Karen** menciona: "La idea no es tanto que usted vaya disfrutando esas partes no acreditadas, sino hasta que usted cumpla exactamente sus años, va a

tener ese derecho a ir disfrutando ese nuevo periodo. Entonces, aquí haría falta para… tal vez, tiende a engañar un poco este último promedio, porque es sobre lo acreditado y lo no acreditado, sería valioso tener un promedio de saldo acreditado, porque ahí ya se vería más real, quién tal vez esté excediendo sobre lo acreditado, quien tiene pendientes que excedan de los 15 días".

Por su parte, doña **Sonia** comenta: "Sí, ese promedio se saca sobre lo no acreditado, que son los días que va adquiriendo derecho por mes entiendo a los funcionarios, lo que tiene acreditado serían los 792 que nos daría un promedio menor. Entonces, como dice doña Karen, tal vez nos disminuye un poco este promedio de días acumulado por funcionario".

En línea con lo anterior, la señora **Gregory** agrega: "Sí y si uno ve el *Código de trabajo*, la idea es que usted disfrute cada vez que cumple las 50 semanas. Entonces, aún más cobra un poco de sentido tenerlo sobre el acreditado y no sobre el no acreditado que tiene la provisión incorporada".

Inmediatamente, doña **Rebeca** señala: "Tomamos nota, doña Karen para incluir en la siguiente presentación. El siguiente reporte, es una nueva columna con el promedio del saldo acreditado".

Acto seguido, la señora **Mora** adiciona: "Muchas gracias, doña Karen. Si gusta continuamos, doña Rebeca".

En relación con lo anterior, la señora **Martínez** manifiesta: "Básicamente, con respecto al resumen, como les comentaba con corte el 30 de noviembre, se tiene 792 días acreditados entre los 95 colaboradores, ya se cuenta con un plan de vacaciones para el disfrute entre los meses de diciembre y enero, lo cual reduce el indicador en 411 días… a esos 792 (días) se le reducen 411 días, esta distribución se hizo de forma individual, se hace según el puesto y los proyectos asignados, para que no afecte la operativa diaria de la Corredora. Si lo vemos para poner un indicador, con respecto al cumplimiento de las vacaciones planificadas, podríamos decir que el 51.89 %, de las vacaciones que tenemos disponibles ya se han planificado el 51.89 %... perdón, de las que tenemos ahí acreditadas (ver imagen n.°5)".

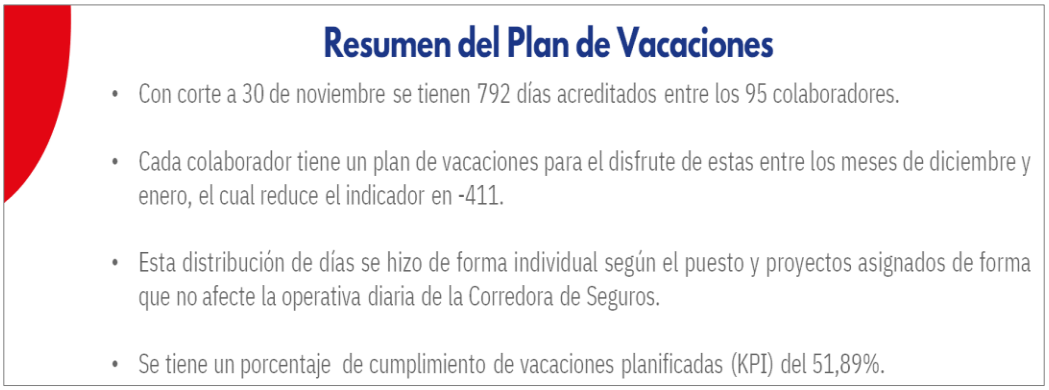

Imagen n.°5. Resumen del Plan de Vacaciones
Fuente: Gerencia de la sociedad

Sobre el particular, doña **Rebeca** externa: "Si no tienen… los seguimientos que hacemos a nivel de la administración, se hace un monitoreo periódico del cumplimiento por cada uno de los líderes, el Área Financiera Contable saca un reporte todos los meses y se le hace llegar a los líderes, para que validen cómo está las vacaciones de cada uno de los

colaboradores y ver si, efectivamente se está cumpliendo de acuerdo con lo que se indicó. Se coordinan los calendarios según el puesto de cada colaborador, con las fechas críticas, periodos de restricción y los planes son revisados en el estudio de la Auditoría de Fraude (ver imagen n.°6).

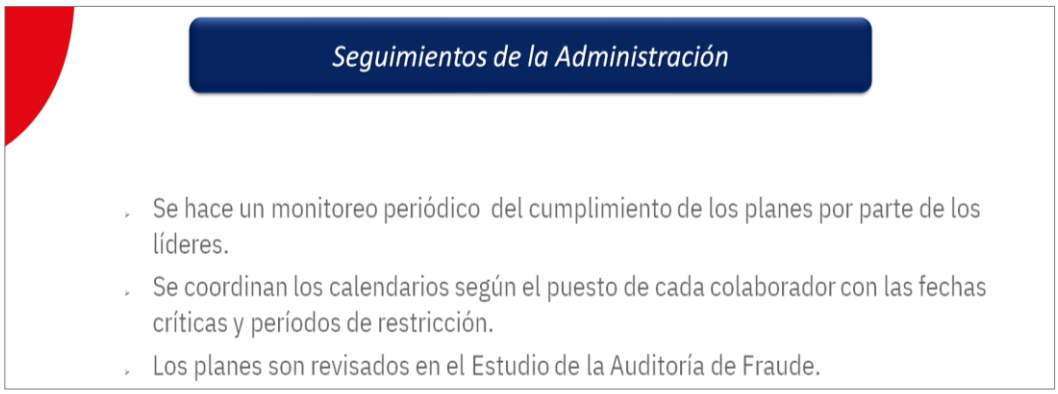

Imagen n.°6. Seguimientos de la Administración
Fuente: Gerencia de la sociedad

Si no tienen una consulta adicional, la propuesta de acuerdo sería, dar por conocido el informe de vacaciones de los funcionarios de la Corredora de Seguros, para el segundo semestre (del 2024), el acuerdo es informativo y confidencial (ver imagen n.°7)".

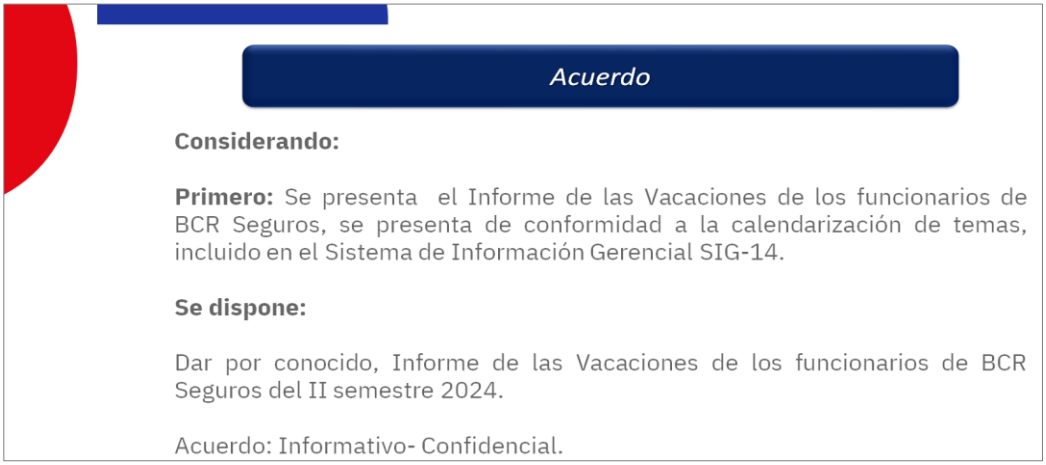

Imagen n.°7. Acuerdo
Fuente: Gerencia de la sociedad

Para concluir, doña **Sonia** externa: "Gracias, doña Rebeca. Estaríamos acogiendo el acuerdo según se indica".

Los señores directores se encuentran de acuerdo con lo propuesto.

Después de considerar el asunto,

<u>LA JUNTA ACUERDA:</u>

Considerando: Que, se presenta el informe de las vacaciones de las personas trabajadoras de BCR Seguros S.A., de conformidad a la calendarización de temas, incluido en el Sistema de Información Gerencial, SIG-14.

Se dispone:

Dar por conocido el informe relacionado con el estado de las vacaciones de las personas trabajadoras de BCR Corredora de Seguros S.A., con corte al segundo semestre del 2024, conforme al documento conocido en esta oportunidad, y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión. Lo anterior, en atención del Sistema de Información Gerencial, SIG-14.

ARTÍCULO XII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios*, la señora **Sonia Mora Jiménez** en esta oportunidad, extiende sus mejores deseos a todos los miembros de la Junta Directiva de BCR Corredora de Seguros S.A., así como a la administración de la sociedad, deseándoles una feliz Navidad 2024 y un próspero Año Nuevo 2025.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. La señora **Sonia Mora Jiménez** dice: "Pasaríamos a *Correspondencia*, doña María José (Araya Álvarez), por lo que entiendo no tenemos *Correspondencia*".

Seguidamente, la señora **María José Araya Álvarez** expresa: "No, señora".

Al respecto, doña **Sonia** indica: "Ni se consignaron *Asuntos Varios* al inicio de la sesión. Entonces, ya daríamos por concluida la agenda y la sesión 26-24, de BCR Corredora de Seguros al ser las 16 (horas) con 41 minutos, de hoy lunes nueve de diciembre del 2024. Yo aprovecho para desearles feliz navidad y próspero año nuevo, porque ya es la última sesión de este año de la Corredora y les deseo muchos éxitos, para el próximo año, si Dios quiere que nos vaya mucho mejor de lo que nos ha ido este año, si Dios lo permite".

SE TOMA NOTA

ARTÍCULO XIII

Se convoca a sesión ordinaria para el lunes seis de enero del dos mil veinticinco, a las trece horas con treinta minutos.

ARTÍCULO XIV

Termina la sesión ordinaria 26-24, a las dieciséis horas con cuarenta y un minutos.